



CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

1220-CPR-0901

En cumplimiento del Reglamento (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2011 (Reglamento de Productos de la Construcción o CPR), este certificado aplica al producto de construcción:

Tecbor[®] A y Tecbor[®] B

Paneles de protección contra el fuego.

Comercializado por:

TECRESA Protección Pasiva SL

Parque Leganés Tecnológico. C/ Margarita Salas 6
ES-28919 Leganés (Madrid). España

Fabricado en el centro productivo:

Planta de fabricación anexo N – ETE 09/0057

Este certificado indica que todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de prestaciones descritas en el

ETE 09/0057 emitido el 24.12.2015

y el

ETAG 018 parte 1 y 4 utilizados como DEE art 66(3),

de acuerdo con el sistema 1 para las prestaciones indicadas en el ETE se han aplicado y que el control de producción en fábrica es evaluado para asegurar la **constancia de las prestaciones del producto de construcción**.

Este certificado se concedió por primera vez en la fecha de emisión abajo indicada y permanecerá en vigor hasta su fecha de vencimiento, mientras el ETE sea válido y siempre y cuando no hayan cambiado significativamente las condiciones de fabricación o el control de producción en fábrica, o que haya sido suspendido o retirado por ITeC.



Ferran Bermejo Nualart
Director Técnico del ITeC



Notified Body 1220

Fecha de emisión: **30.12.2009**
Fecha de renovación: **23.12.2019**
Fecha de expiración: **29.12.2020**

Para conocer la vigencia de este certificado consulte la página web de ITeC: www.itec.es